



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y educativo el Primer Foro Patagónico "Participación Ciudadana desde la Escuela, Participación y Representatividad", organizado por el Instituto de Formación Docente Continua de San Antonio Oeste, la Asociación Poder Ciudadano y asistentes al curso de extensión "Formación de la Ciudadanía", llevado a cabo el día 31 de agosto del corriente año en la sede del Instituto de Formación Docente Continua de San Antonio Oeste.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 126/2002